



Tosagua, 24 de Noviembre de 2014.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA S.A. TRANSTOSAGUA

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor CORDOVA MANZANO ALLEN FELIPE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 130593107-1, han transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor CEDEÑO BASURTO JOSE LUIS, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 131188999-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

ALLEN FELIPE CORDOVA MANZANO

CEDENTE

C.C. N° 130593107-1

Jose Luis Cedeño B
JOSE LUIS CEDEÑO BASURTO
CESIONARIO
C.C. N° 131188999-0